JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	VERBAL SUMARIO – FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicado	05001 31 10 005 **2023 00073** 00
Demandante	EVELY CIFUENTES CIFUENTES
Demandado	GABRIEL FERNEY SÁNCHEZ BETANCUR
Interlocutorio	N° **1063** de 2023
Decisión	Acepta Desistimiento de la demanda

Como quiera que, dentro del presente proceso, se allegó memorial por parte de la señora EVELY CIFUENTES CIFUENTES, demandante dentro del proceso de la referencia, en el que manifiesta que desiste de la demanda, lo que el despacho considera procedente, conforme al artículo 314 del Código General del Proceso.

Es por lo que, el **JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**,

RESUELVE

PRIMERO. - ACEPTAR el Desistimiento de la presente demanda verbal sumaria – Fijación de Cuota Alimentaria promovido por la señora EVELY CIFUENTES CIFUENTES, en contra del señor GABRIEL FERNEY

SÁNCHEZ BETANCUR, por lo que viene de explicarse.

SEGUNDO. - DEVUÉLVANSE los anexos sin necesidad de desglose.

TERCERO. - ARCHIVAR este asunto, previa cancelación de su registro.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T5.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d96ce4770cdd308b29afe3a165741d1f8620b5cff02c360eefdad5046e0262ce**
Documento generado en 01/12/2023 02:20:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica